

Expediente: 409/23
Carátula: JEREZ EVA FRANCISCA C/ VAZQUEZ LUIS YAMIL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 21/12/2023 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VAZQUEZ, LUIS YAMIL-DEMANDADO
27928939222 - JEREZ, EVA FRANCISCA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 409/23



H20703656457

JUICIO: JEREZ EVA FRANCISCA c/ VAZQUEZ LUIS YAMIL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 409/23

En fecha 20/12/2023, se hace presente la *Dra. Godoy Cuellar, Lourdes Patricia, D.N.I.: 92.893.922, M.P.:2053*, a certificar tres (03) cartas documentos de Correo Andreani a nombre de Jerez, Eva Francisca a fin de su diligenciamiento, conforme constancia de autos. AN.

Actuación firmada en fecha 20/12/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.